



Illustre Municipalidad
de Buin

iboc- 614776.

23 OCT. 2019

BUIN,

DECRETO ALCALDICIO N° 3149 /

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por Pedido de Compra N°43258 de fecha 04 de octubre de 2019, de la Dirección de Aseo y Ornato en adquisiciones el día 21 de Octubre de 2019, se requiere la Contratación la **"Adquisición de Maquina Compactadora"**
2. Que, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Contabilidad de la Finanzas, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N°**215.29.05.999**, **centro de costo 28.01.02**, denominada **"Otras"**, fondos propios, para dar curso a la solicitud de estos.
3. Que el presupuesto disponible para esta compra es de \$1.100.000.- IVA INCLUIDO.
4. Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública de la compra.

DECRETO

Realícese la licitación pública **"Adquisición de Maquina Compactadora"** según Términos de Referencia adjuntos a esta resolución.

Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios número N°**215.29.05.999**, **centro de costo 28.01.02**, **fondos propios**, denominado **"Otras"**.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL/GMG/VVS/VZS/lcp
DISTRIBUCION:

- Secmu
- D.A.F.
- Administración
- Control